

ESTADOS UNIDOS

¿Quiénes son los detenidos de
Guantánamo?

CASO 9

Ciudadano libio / residente en el Reino Unido:
Omar Deghayes

Junio de 2005

Índice AI: AMR 51/088/2005

© Particular

Nombre completo: Omar Deghayes

Nacionalidad: ciudadano libio / residente en el Reino Unido

Edad: 35

Estado familiar: casado, con un hijo de tres años

Ocupación: abogado

**“Si la tortura y los abusos olieran, ningún soldado estadounidense podría
sentarse al lado de nadie.”**

Omar Deghayes

Información general

En marzo de 1980, Amnistía Internacional emitió una Acción Urgente en favor de un sindicalista libio que se oponía al coronel Muamar al Gadafi. Había sido detenido por la policía secreta libia y fue ejecutado tres días después. La Acción Urgente decía que ese hombre tenía cinco hijos: Omar Deghayes es uno de ellos.

Omar Deghayes y su familia consiguieron huir de la persecución en Libia y finalmente recibieron asilo político en el Reino Unido. Él creció en Brighton y estudió derecho en universidades británicas. Devoto musulmán, visitó a presos para ofrecerles su apoyo. Su ambición era ser abogado de derechos humanos.

En 2001 decidió viajar junto con un amigo y buscar trabajo. Fue a Malaisia, a Pakistán y finalmente a Afganistán, donde se casó y tuvo un hijo.

Cuando comenzó el conflicto internacional de Afganistán tras los atentados del 11 de septiembre de 2001 contra Estados Unidos, Omar Deghayes huyó a Pakistán junto con su esposa y su hijo, todavía un bebé. Planeaban regresar a Reino Unido cuando fueron detenidos en Lahore en abril de 2002, según los informes por una recompensa de 5.000 dólares estadounidenses.

Omar Deghayes fue atrapado como “combatiente enemigo” y finalmente trasladado a la bahía de Guantánamo a través de Afganistán. En total, cuatro gobiernos fueron cómplices de su detención, sus presuntos malos tratos y tortura y la denegación de justicia de que ha sido víctima durante más de tres años.

Denuncias de tortura

‘Soporté palizas sistemáticas todas las noches, durante tres días. Cada vez, cuando estaba casi inconsciente, me arrojaban de vuelta a mi celda a esperar más.’

Omar Deghayes

En Pakistán, Omar Deghayes afirma que fue torturado bajo custodia. Le dijeron que estaba allí recluido a instancias de Estados Unidos. Según asegura:

- lo sometieron a “palizas sistemáticas”;
- lo obligaron a mantenerse en posturas en tensión;
- lo encerraron en una habitación poco iluminada llena de jaulas de cristal con “serpientes muy grandes” y lo amenazaron con soltar a las serpientes y dejarlo en la habitación con ellas;
- lo sumergieron en agua hasta que creyó que se ahogaría.

En Afganistán, Omar Deghayes comparó la base gestionada por Estados Unidos en la base aérea de Bagram con “los campos nazis que he visto en las películas”. Cuando su abogado le preguntó por las palizas en Bagram, él respondió: “Por supuesto, las palizas y la tortura se consideran algo normal [allí]”. Según asegura, también lo sometieron a las siguientes prácticas:

- obligarlo a permanecer desnudo;
- privarlo del alimento;
- encerrarlo en una caja con muy poco aire durante periodos prolongados;
- encadenarlo a la pared y colgarlo por las muñecas.

También ha declarado que “los guardias metían gasolina y benceno por el ano de los detenidos. Quema horriblemente”.

En la bahía de Guantánamo, donde Omar Deghayes fue trasladado en septiembre de 2002, ha sido objeto de malos tratos, según los informes, por su formación legal, y ha denunciado los abusos a través de su abogado. Entre los presuntos abusos se encuentran los siguientes:

- él y otros detenidos fueron agredidos sexualmente durante un registro sin ropa, y cuando se enfrentó a los guardias éstos lo rociaron repetidamente con un pulverizador de pimienta en los ojos y la cara, y un guardia le metió un dedo en el ojo, dejándolo sin visión en él;
- le metieron por la nariz un chorro de agua a presión hasta que creyó que se asfixiaría;
- lo mantuvieron en régimen de aislamiento durante más de ocho meses;
- el 9 y el 11 de septiembre de 2004 fue interrogado por agentes secretos libios que lo amenazaron con someterlo a violencia y con la muerte. Además, según los informes, agentes secretos británicos lo han interrogado hasta siete veces durante su reclusión en Bagram y Guantánamo.

Familia

“(Las cartas) son sometidas a una fuerte censura – sólo dicen cosas como ‘¿qué tal estás?’ o ‘yo estoy bien’”

Taher Deghayes, hermano de Omar Deghayes

A la familia de Omar Deghayes le ha resultado difícil soportar su largo e indefinido cautiverio y las terribles denuncias de tortura. Durante la mayor parte de estos tres años, su único contacto con él ha sido mediante cartas fuertemente censuradas entregadas por la Cruz Roja. La esposa de Omar Deghayes está desesperada, y Omar Deghayes no ha visto a su hijo, que ahora tiene tres años, desde que tenía un par de meses.

La familia de Omar Deghayes está convencida de que se trata de un caso de confusión de identidad. El nombre de Omar Deghayes aparecía en la lista de personas más buscadas del FBI, y la fotografía que lo acompañaba se había sacado de un vídeo de adiestramiento de un grupo separatista checheno. Según la familia, la persona del vídeo no se parece en nada a Omar Deghayes, una afirmación respaldada por la opinión de expertos en reconocimiento facial.

Cuestiones legales

En junio de 2004, la Corte Suprema de Estados Unidos, en la causa *Rasul vs. Bush*, resolvió que los tribunales federales tienen jurisdicción para examinar recursos de hábeas corpus de ciudadanos extranjeros detenidos en la bahía de Guantánamo. Sin embargo, ninguno de los detenidos allí recluidos ha conseguido que un tribunal examine la legalidad de su detención. En lugar de eso, el gobierno ha establecido los Tribunales de

Revisión del Estatuto de Combatiente, para determinar si cada detenido es un “combatiente enemigo”. En este proceso, los detenidos no han tenido acceso a las pruebas y testimonios secretos utilizados en su contra, y tampoco a asistencia letrada. Mientras tanto, los Tribunales han recibido autorización para basarse en pruebas o testimonios obtenidos mediante tortura u otros malos tratos.

A Omar Deghayes se le notificó que uno de estos Tribunales había concluido que es un “combatiente enemigo” y que “Estados Unidos puede continuar manteniéndole a usted detenido”.

Tras la resolución de junio de 2004, los abogados que representan a detenidos de Guantánamo presentaron recursos de hábeas corpus ante el tribunal federal de primera instancia de Washington DC. El primer juez del tribunal federal de primera instancia que interpretó la decisión *Rasul*, el juez Richard Leon, falló a favor de la autoridad ejecutiva del presidente de Estados Unidos en tiempo de guerra, sosteniendo que los detenidos de Guantánamo no tenían derecho a impugnar la legalidad de su detención.

Dos semanas después, la jueza federal de primera instancia Joyce Hens Green dio una opinión contraria. Rechazó el argumento del gobierno de que los detenidos no tienen derechos sustanciales, y declaró que los detenidos tenían el derecho constitucional, conferido por la Constitución estadounidense, a no ser privados de la libertad sin el debido proceso legal. El gobierno está tratando de que un tribunal superior –la Corte de Apelaciones del Circuito del Distrito de Columbia– resuelva a su favor el conflicto entre las opiniones de los dos jueces. Mientras tanto, los detenidos continúan en un limbo legal, sin que se haya revisado judicialmente la legalidad de su detención.

Sea cual sea el resultado del recurso presentado ante la Corte de Apelaciones, es probable que se presente recurso ante la Corte Suprema de Estados Unidos. Esto mantendría a los detenidos en su limbo legal y dejaría sin revisar judicialmente la legalidad de su detención.

Ciudadanía

‘El principal temor es que lo envíen de vuelta a Libia.’

Taher Deghayes, hermano de Omar Deghayes

La situación de Omar Deghayes se ve agravada por la cuestión de su ciudadanía. Tiene el estatuto de refugiado en Reino Unido desde 1987, y todos los miembros de su familia son ciudadanos británicos. Él había solicitado la ciudadanía, pero faltó a una entrevista porque estaba en el extranjero. El Reino Unido ha alegado que, en virtud del derecho internacional, sólo puede intervenir a favor de ciudadanos británicos. Omar Deghayes sigue teniendo pasaporte libio, lo que significa que es el gobierno libio, el mismo gobierno que ejecutó a su padre y amenazó a Omar Deghayes con torturarlo, el que debe hacer gestiones diplomáticas en su favor.

Esto suscita la preocupación por el hecho de que, si es liberado de la bahía de Guantánamo, las autoridades estadounidenses enviarán a Omar Deghayes a Libia, donde correrá peligro de sufrir nuevas torturas. Al parecer, uno de los agentes libios que lo

interrogaron en Guantánamo dijo: “Te traerán para que seas juzgado en Libia. Aquí no puedo hacer nada, pero si me encuentro contigo [más adelante], te mataré”.

ACTÚA A FAVOR DE OMAR DEGHAYES

Escribe a las autoridades estadounidenses:

- Manifestando que Omar Deghayes y todos los demás detenidos deben ser juzgados en juicios completos y justos o puestos en libertad.
- Pidiendo que se lleve a cabo una investigación exhaustiva e imparcial sobre las denuncias de tortura y malos tratos a Omar Deghayes bajo custodia de Estados Unidos, y que todos los responsables comparezcan ante la justicia.
- Recordando a las autoridades estadounidenses que no pueden devolver a nadie a un país en el que pueda ser sometido a torturas o malos tratos.
- Pidiendo al gobierno estadounidense que establezca una comisión de investigación sobre todos los aspectos de las políticas y prácticas de detención empleadas por Estados Unidos en el contexto de la “guerra contra el terror”.

Escribe a las autoridades británicas:

- Pidiéndoles que realicen gestiones en favor de Omar Deghayes como residente británico con estatuto de refugiado y que garanticen que se mantiene a su familia plenamente informada de su situación legal y su bienestar.
- Pidiendo garantías de que se plantean ante las autoridades estadounidenses las denuncias de tortura y malos tratos sufridos bajo custodia de Estados Unidos.
- Pidiéndoles que se aseguren de que Omar Deghayes no es trasladado a un país en el que pueda enfrentarse a nuevas torturas o malos tratos.
- Pidiendo garantías de que Omar Deghayes podrá regresar a Reino Unido, de que será puesto en libertad o acusado de un delito común reconocible y juzgado en un juicio completo y justo, y de que no se utilizarán contra él pruebas obtenidas mediante tortura.

ESCRIBE A:

Fiscal General de Estados Unidos
Alberto Gonzales
Attorney General
US Department of Justice

950 Pennsylvania Avenue, NW
Washington, DC 20530-0001, EE. UU.
Fax: + 1 202 307 6777
Correo-E.: AskDOJ@usdoj.gov

Ministro de Asuntos Exteriores de Reino Unido

Rt Hon Jack Straw MP
Secretary of State for Foreign Affairs
Foreign and Commonwealth Office
King Charles Street
London, SW1A 2AH
Reino Unido

Si deseas emprender más acciones sobre este caso, ponte en contacto con tu oficina nacional de AI.
Amnistía Internacional, Secretariado Internacional, Peter Benenson House,
1 Easton Street, Londres WC1X 0DW, Reino Unido. www.amnesty.org